

- c. Lugar de ejecución: Domicilio del centro.
d. Plazo de ejecución: Desde 01/01/02 hasta 31/12/02.

3.—Tramitación, procedimiento y forma.

- a. Tramitación: Ordinario.
b. Procedimiento: Abierto.
c. Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

- 15.887,20 euros (2.643.407 ptas).

5.—Garantías.

- Provisional: No se exige.
— Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a. Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.
b. Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
c. Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.
d. Teléfono: 927 00 43 17.
e. Telefax: 927 00 43 18.
f. Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista.

- a. Clasificación: No procede.
b.—Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a. Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
b. Documentación a presentar: La expresada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c. Lugar de presentación:
—Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres.
—Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
—Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.
d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
e. Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de las ofertas.

- a. Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Territorial en Cáceres.
b. Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
c. Localidad: Cáceres.
d. Fecha: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación.
e. Hora: 9 h.

10. Otras informaciones: No procede.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha envío D.O.C.E.: No procede.

Cáceres, 7 de noviembre de 2001.—La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALAN MATA.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia de la elaboración de un estudio de investigación sociológica sobre el fenómeno de la exclusión social de Extremadura.

1.—Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
c. Número de expediente: CA-02/03.

2.—Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: Elaboración de un estudio de investigación sociológica sobre el fenómeno de la exclusión social en Extremadura.
b. Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
b. Procedimiento: Abierto.
c. Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 9.738.000 pesetas. (I.V.A. incluido) (58.526,55 euros).

5.—Garantías.

— Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 194.760 ptas.

6.—Obtención de documentación e información.

a. Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

b. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c. Localidad y Código Postal: Mérida, 06800.

d. Teléfono: 924 005929.

e. Telefax: 924 005934.

f. <http://www.juntaex.es>. Asimismo, los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/bs/contratacion.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a. Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b. Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y Código Postal: Mérida, 06800.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e. Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de las ofertas.

a. Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Bienestar Social.

b. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c. Localidad: Mérida.

d. Fecha: 11 diciembre de 2001.

Cáceres, 9 de noviembre de 2001.—La Secretaria General Técnica, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

CONSEJERIA DE TRABAJO

EDICTO de 22 de octubre de 2001, por el que se notifica la Resolución de fecha 31-8-2001, del Servicio Territorial de Badajoz, recaída en el expediente sancionador número 06211/01. Empresa: Antonio Sánchez Porro.

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa Antonio Sánchez Porro, al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 31-8-2001, dictada en el expediente sancionador número 06211/01, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. núm.: 06211/01.

Acta núm.: SH-317/01.

Fecha de notificación del Acta: 9.6.2001.

Empresa: Antonio Sánchez Porro.

D.N.I. o C.I.F.: 8696527-C.

Domicilio: Carretas, 30-1.º D.

Localidad: Don Benito.

Provincia: Badajoz.

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación, la Jefe del Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura,

ACUERDA: Imponer a la citada empresa la sanción total de diez mil pesetas (10.000 ptas. = 60,10 euros), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Acta de Infracción núm. SH-317/01».

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada contra la misma ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, (por conducto de este Servicio Territorial), según lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los artículos 59.1 y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.1 en relación con el 48, ambos, de la